

PRESUPUESTO 2019

ENTE: DIRECCIÓN OBRA SOCIAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

PLAN DE ACCIÓN
OBJETIVOS

<p>Descripción del entorno operacional y situación actual:</p> <p>La Obra Social no posee infraestructura para prestaciones médico-asistenciales, salvo consultorios externos en su sede central.</p> <p>Esta circunstancia hace que deba requerir las prestaciones necesarias en el medio civil y en otras fuerzas armadas y/o de seguridad, para brindar al afiliado la cobertura integral que le corresponde.</p>
<p>Rentabilidad y resultados:</p> <p>El resultado que depende de los ingresos aportados por los afiliados y por el Estado, y los egresos destinados a brindar las prestaciones necesarias para ofrecer una adecuada prestación, es deficitario. En el presupuesto se incluye un aporte del Estado, destinado a cubrir parcialmente una parte del mencionado déficit.</p>
<p>Estrategia comercial y posicionamiento en el mercado:</p> <p>Se optimizó la compra de medicamentos de farmacia, comprando más a laboratorios con los cuales se puede obtener un descuento mayor que las droguerías, porque involucra menos pasos en la cadena de distribución.</p> <p>En el año 2014, se redujo la subvención de farmacia del setenta por ciento (70%) al cincuenta por ciento (50%), a fin de minimizar la carga que debe soportar esta Obra Social. Este descuento está acorde al que se maneja en general en el rubro farmacéutico. Se prevé continuar con esta política durante el ejercicio 2019.</p> <p>Es de suma importancia aclarar que la operatoria comercial de la Farmacia Propia de la Obra Social persigue fines sociales, puesto que su único público de venta son los afiliados a ella.</p>
<p>Inversión:</p> <p>En cuanto a las inversiones proyectadas el monto estimado global, consignado en el anexo II, será destinado a la concreción de obras de infraestructura e incorporación de elementos tendientes a adecuar y/o perfeccionar la operatividad prestacional de la Obra Social.</p> <p>Es importante aclarar que se proyecta la constitución de 2 (dos) Plazos Fijos, con el objetivo de Administrar Liquidez, dado el plazo de cancelación de deudas y la dilatación en el arribo de la facturación principalmente del interior del país.</p>
<p>Endeudamiento:</p> <p>No se prevé.</p>
<p>Recursos Humanos:</p> <p>Se proyecta la realización de diligencias pertinentes, para incorporar el personal de civil de la Dirección de Obra Social a la planta del Servicio Penitenciario Federal, a fin de reducir el Gasto en pago de Haberes. Esta medida no se incorpora a la proyección financiera del proyecto de resolución que se propicia.</p>
<p>Otras: -</p>



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-52840553-APN-DSE#SPF - Anexo I - Proyecto de resolución - Presupuesto Obra Social del Servicio Penitenciario Federal 2019.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.